

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30477 *DATASAMPLING, S.A.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1587/2009, Ejecución 135/2011, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de María Dolores Rivas Martín, contra Datasampling, S.A., sobre cantidad, se ha dictado decreto por el que se declara al/los ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 2.259,07 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110068609-1

cve: BORME-C-2011-30477